

PARTICIPANTE:

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PRUEBA DE RESONANCIA MAGNÉTICA CON STENT



RE16-58-CIRS Página I/I N° Revisión I 27/10/2025

PROCEDIMIENTO: Prueba de resonancia magnética con stent o stents implantados.

Va usted a ser sometido a una exploración con resonancia magnética para un estudio de investigación.

DEBE SABER QUE: La resonancia magnética es un examen que utiliza potentes campos magnéticos y ondas de radio para la adquisición de las imágenes del cuerpo y reaccionan fuertemente ante cualquier metal, razón por la cual las personas que se someten a este tipo de examen no pueden llevar nada metálico encima.

Es convenientemente saber que los stents están hechos con diferentes metales o aleaciones que las hacen de uso condicional o inseguros (no seguros) con la prueba, algunos son de aceros inoxidables, aleaciones de cobalto-cromo, titanio o aleaciones de titanio, que sí son seguros.

En el caso de que el stent o stents no estuvieran hechos de metales o aleaciones citadas en segundo lugar, la prueba puede conllevar algún tipo de reacciones, que pueden variar desde no sentir nada, leves: sentir cosquilleo, irritación y sensación de calor, hasta las consecuencias más graves.

AUTORIZACION PARA LA REALIZACION DE LA PRUEBA CON STENTS

Nombre y Apellidos:
DNI:
Declaro que he recibido información sobre la realización de la prueba y los riesgos que su realización conllevan; así mismo declaro que estoy satisfecha con la información recibida y que la he comprendido.
De sentir cualquier tipo de sensación o molestia en la zona del stent o en otro lugar durante la prueba debo apretar inmediatamente la perilla de emergencia que se me proporciona para advertir al técnico y parar la prueba.
Decido voluntariamente dar mi consentimiento para que se realice la prueba de resonancia magnética con stents y soy responsable de las consecuencias de mi decisión, eximiendo de toda responsabilidad a la Unidad de resonancia magnética (Centro Instrumentación Científica) de la Universidad de Granada.
Granada a: dede
Firmado:

Al Centro de Instrumentación Científica

	Información básica sobre protección de sus datos personales aportados
Responsable:	Universidad de Granada
Legitimación:	La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesario para la ejecución de un contrato, en el que el interesado es parte, o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales (art. 6.1.b) del Reglamento General de Protección de Datos).
Finalidad:	Constancia fidedigna de autorización de realización RMF.
Destinatarios:	No se prevén comunicaciones de datos
Derechos:	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalgestioneconomicaconterceros